



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2010)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 13/04/2010 17:45:26)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO DERECHOS DEL NIÑO Y EDUCACION	LIC. EN EDUCACION INICIAL	19/99	2010	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
JUAREZ, LUCIA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
DE MONTE, ALICIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
0 Hs	2 Hs	2 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/04/2010	19/06/2010	14	60

IV - Fundamentación

Desde su adopción por las Naciones Unidas en 1990, la Convención de los Derechos del Niño, ha sido ratificada en poco tiempo por más Gobiernos que ninguna Convención. Sin embargo, las ratificaciones tienen poco sentido si no van seguidas por su implementación.

El principio que prima en la Convención y su implementación establece que, los intereses de los niños deben prevalecer en todas las áreas que encierren a sus derechos, pero, para que esto ocurra es esencial cambiar las actitudes de aquellos que tomen decisiones y de aquellas personas que, por su labor están en contacto con niños. Este principio es considerado clave en este Seminario y atraviesa todas las actividades que se llevan a cabo con los alumnos. También resulta clave la recuperación del estado de derecho como resguardo de la justicialización de los mismos.-

Con la modalidad de Seminario se apuntará a crear un espacio colectivo de investigación y discusión participativa con la perspectiva de producir nuevos conocimientos, haciendo foco en la socialización política así como en la construcción de ciudadanía.

Marco Teórico: El presente programa está enmarcado en una Concepción Crítica de la Educación, amparado en las concepciones que subyacen en la Pedagogía de la Esperanza de Guiroux. Se asienta en dos pilares a construir en interacción con las alumnas, la autogestión y la co-gestión en las cuales lo que se aprende se dice y se hace y las posiciones se viven y se experimentan en pos de una sociedad que viva en y por la democracia. Sostenidas en el marco epistemológico de la Complejidad de Edgar Morín, respecto de cómo formarnos para enfrentar la indeterminación y la incertidumbre posibilitadoras de una comprensión crítica, multi e interdisciplinar.

Desde la perspectiva general planteada el programa se organiza tomando en cuenta las siguientes unidades:

I- Desarrollo Infantil y Pobreza: Se aborda al desarrollo humano como proceso de construcción de subjetividad e identidad. frente a los nuevos estatutos de la infancia, que se construyen en contextos cambiantes, fragmentarios y de nuevas interacciones surgidas a partir de la pérdida de la potencia instituyente de las instituciones burguesas encargadas en la modernidad , de la construcción ciudadana como la familia y la escuela etc.

II-El niño como sujeto de Derecho: se trata de la evolución histórica que da emergencia a la aparición de los Derechos de Tercera y Cuarta Generación (Sociales y económicos) , aparición conceptual de la idea de infancias , los derechos y las obligaciones en relación a una diversidad en la niñez.

III- Políticas Públicas e Infancia en el cual se enfatiza la relación de la justicialidad de los derechos y la responsabilidad que compete de hacerlos efectivos por parte del Estado. Análisis crítico de las disrupciones que se producen en la coexistencia de legislación subjetivada en el siglo XIX y la del siglo XX.

IV- Formación Ciudadana y Formación Docente aborda la revisión una nueva manera de enfocar la formación de educadores y especialistas en educación infantil para promover nuevos posicionamientos respecto de otros modos de ser y estar en el mundo, respecto de la diversidad cultural actual y de los nuevos estatutos de la infancia (nuevas identidades).Revisión que apunta a incorporar en forma explícita la socialización política, que aporte a la generación de experiencias educativas , tendientes a la formación de niños constructores de Paz y Ciudadanía.

Se ha pensado estructurar esta asignatura en tres dimensiones:

- a) Perspectiva teórica, apunta a que las alumnas conozcan los antecedentes jurídicos, la Convención de los Derechos del Niño y las implicancias de la misma en el campo de las políticas sociales, salud y educación.
- b) Indagación en terreno para conocer qué acciones orientadas por los Derechos del Niño se llevan a cabo en el ambiente local, en lo gubernamental y en lo que se refiere a las ONG.
- c) Instrumentación Pedagógica. Se refiere a la elaboración, en grupo, de proyectos áulicos o institucionales relacionados con la temática de esta asignatura.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

* Conocer la Convención Internacional de los Derechos del Niño y sus antecedentes históricos, profundizando la comprensión de los mismos.

* Efectuar un análisis crítico de la situación de la infancia en la Argentina y en nuestra provincia, a partir de la interpretación de las estadísticas disponibles.

* Reflexionar acerca de las implicancias que los Derechos del Niño tienen en el ámbito educativo.

* Tomar conciencia que los Derechos del Niño implican para el docente una tarea de envergadura y un compromiso cotidiano.

* Identificar conceptos de supervivencia, crecimiento y desarrollo infantil.

* Conocer y reflexionar acerca de cuáles son los factores de riesgo que afectan a los niños de sectores populares.

* Conocer el papel del Estado como organizador de los mecanismos de control político – institucional y cultural.

* Identificar los conceptos claves en las que se fundamentan los programas de atención integral del niño.

* Conocer la metodología de trabajo de los organismos públicos, privados y O.N.G.

* Familiarizar a los participantes con el uso de variadas técnicas de investigación comunitaria.

VI - Contenidos

Unidad I – Políticas Públicas e Infancia

Derechos Sociales. Políticas Públicas e Infancia. El problema de la focalización, asistencia y políticas compensatorias. Políticas Públicas y Cambio Social. Compromiso y participación de los agentes sociales. El Estado y la atención de menores. Los argumentos científicos de los derechos del niño y de la equidad social. El cambio social y los agentes de cambio. Gestión de programas sociales y puesta en marcha de proyectos de atención para la niñez.-

Unidad II – Desarrollo Infantil y Pobreza

El desarrollo integral del niño. Crecimiento y Desarrollo. Supervivencia, crianza, asistencia y educación. Estado de pobreza en la sociedad, umbrales críticos, de carencia y de privación. Empobrecimiento y organización social. Las representaciones sociales, actores y construcción de subjetividad. Reflexiones en torno al concepto de pobreza y necesidad humana. El grado de Privación crítica. El círculo de la pobreza y el futuro social.-

Unidad III – El niño como Sujeto de Derecho

Antecedentes históricos, sociales y jurídicos de los Derechos del Niño. Los derechos de primera, segunda y tercera generación. La Convención Internacional. La situación nacional del patronato a las políticas de atención integral del Niño. El niño como sujeto de derecho; implicancias en el campo de la salud, la seguridad y la educación. Doctrina de la situación irregular y Doctrina de la Protección Integral. La Reforma de 1994. Leyes de Protección de la infancia.-

IV Formación Ciudadana y Formación Docente: El papel del estado y el nuevo estatuto de la infancia. La caída de la potencia instituyente de las instituciones de la modernidad. El cambio legal y la profesionalización docente. Aparición de los derechos sociales y económicos. Políticas Nacionales y el estado como Estado de Derecho la Ley 20206, el Pacto de San José de Costa Rica y las Convenciones sobre los derechos Humanos y los del Niño. Educación y Socialización Política. De la profesionalización y el ejercicio de la ciudadanía

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Tomando como base la metodología de trabajo de Seminario que tiene por objeto la investigación o estudio intensivo de un tema a través de reuniones planificadas, se han previsto los siguientes trabajos prácticos, de realización grupal:

- Derechos del Niño: Informe final escrito del estudio realizado. Exposición y debate de las conclusiones.
- Políticas Públicas de implementación de los Derechos del Niño en el ámbito local.

Investigación y elaboración de una monografía acerca de las acciones que en Defensa de los Derechos del Niño se llevan a cabo en nuestra provincia de San Luis.

Cada Comisión abarcará una temática diferente: salud, educación, seguridad y organizaciones no gubernamentales.

Implica una exposición al grupo grande para luego abrir el debate general.-

VIII - Regimen de Aprobación

El Seminario admite dos categorías de alumnos: promocionales y regulares, para cada uno de los cuales se establecen las siguientes condiciones:

a- Alumnos promocionales:

- Asistencia al 80% de las actividades dirigidas programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones intermedias con recuperación.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobación del coloquio final de integración. El mismo podrá recuperarlo una vez, dentro de los siete (7) días posteriores a la fecha de la primera presentación.

b- Alumnos regulares:

- Asistir al 80% de las clases prácticas.
- Aprobación del Trabajo Práctico de integración.
- Aprobación del Examen Final.

Alumnos libres:

- Debido a que es una materia teórico práctica no se reciben alumnos libres.-

IX - Bibliografía Básica

- [1] AMAR AMAR, José Juan. Educación Infantil y Desarrollo Social. Editorial Uninorte.-
- [2] BOLETIN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO N° 607. Perspectivas de la Educación de los Menores Marginados.-
- [3] BOLTON, Patricio. “Educación y vulnerabilidad”. Colección Marandú. Edit. Lacrujia. Buenos Aires. 2006.-
- [4] Flachland Cecilia. Pierre Bourdieu y el capital simbólico. Edit. Campo de ideas SL Madrid 2003 Argentina
- [5] BROUWER, Jani y MARTINIC, Sergio. Promotores comunitarios. Sus aportes y dificultades. Ocassional Paper N° 4. Fundación Bernard Van Leer.-
- [6] BUSTELO, Eduardo. “La producción del estado de malestar”. Ajuste y política social en América Latina. Trabajo presentado en el Seminario Taller “La salud internacional un campo de estudio y práctica profesional”. Canadá. 1991.
- [7] BUSTELO, Eduardo. “La producción del estado de malestar”. Ajuste y política social en América Latina. Revista Salud Pública. México.
- [8] COLOMBO, Jorge A. “Pobreza y Desarrollo Infantil”. Una contribución multidisciplinaria. Edit. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires. 2007.-
- [9] Colombo O Emilio La pobreza como categoría económica. en “Pobreza y Desarrollo Infantil”. Edit. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires. 2007.-
- [10] CONTI, Diana y Equipo. Comp. Hechos y Derechos. “Derechos económicos, sociales y culturales”. Buenos Aires. 2000. Edit. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- [11] DEL BOSCO, Ana María; VERGES, Roberto. “La hora de los niños”. Grupo Edit. ICCED. San Luis. 1995. Argentina.
- [12] FUNDACION BERNARD VAN LEER. Educación Infantil Temprana en Colombia. Informe de una misión asesora.-
- [13] GUTIERREZ, Alicia B. “La educación como práctica social en la teoría de Bourdieu: elementos de análisis a partir del caso de un conjunto de familias pobres de Córdoba, Argentina”. Revista Complutense de Educación. Vol. 14. N° 1. 2003.-
- [14] INDEC. MAYO 2002. Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia en el Aglomerado Buenos Aires.-
- [15] Intituto para el Desarrollo y la Innovación Educactiva. Educación en valores y ciudadanía desde una perspectiva cotidiana Edit Gloria I Rodriguez Avila . Colombia 2009
- [16] KLOTIARENCO, Angélica y Otros. Actualizaciones en Resiliencia. Edic. Colecc. Salud Comunitaria. Edic. de la UNLa. Buenos Aires. 2000.-
- [17] MEYER, Robert G. Hacia un comienzo más justo para los niños. UNESCO.-
- [18] MURMIS y FELDMAN. “Cuesta Abajo”. Transformaciones en la estructura social. Argentina. 1993.-
- [19] POR LOS CHICOS. INTERNET. Definición de Pobreza. Informe del Banco Mundial.-
- [20] REDONDO, Patricia. “Escuela y Pobreza”. Entre el desasosiego y la obstinación. Rev. Cuestiones de Educación. N° 45. Paidós. Buenos Aires. 2004. Villareal. 1985. N° 1987, N° 1988.-
- [21] REVISTA CAMBIO CULTURAL. ¿Cómo se mide la pobreza?.-
- [22] REVISTA CAMBIO CULTURAL. INTERNET. Desnutrición en Argentina. Informe especial.-
- [23] REVISTA CAMBIO CULTURAL. La pobreza argentina. Informe Especial.-
- [24] ROUDINESCO, Elisabeth. La familia en Desorden. Edit. Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires. 2002.-
- [25] SWAMINATHAN, Mina. Los primeros tres años. Digesto 31. UNESCO – UNICEF.-
- [26] UNESCO. Los derechos del niño. Informe y conclusiones.-
- [27] UNICEF, ARGENTINA. Desarrollo Infantil.-
- [28] UNICEF, ARGENTINA. Los niños primero. Convención sobre los Derechos del Niño.-
- [29] UNICEF, ARGENTINA. Piden pan y algo más... Siglo XXI, de España Editores.-
- [30] UNICEF. Digesto 18. El desarrollo del niño en la primera infancia.-
- [31] VANISTENDAEL, Stefan. Cómo crecer superando los percances. Resiliencia: capitalizar las fuerzas del individuo. Ginabra. Edit. BICE. 1996.-

X - Bibliografía Complementaria

- [1] AMAR AMAR, José. Proyecto de atención integral al Pre-escolar. Costa Atlántica. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.-
- [2] BECCARIA, Luis y MINUJER, Alberto. Sobre la medición de la pobreza. UNICEF – ARGENTINA.-
- [3] MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. Programa Nacional por los Derechos del Niño. ¿Qué

puede y debe hacer la escuela frente al maltrato infantil?.-

[4] MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION. Guía metodológica para capacitadores de agentes de programas sociales.-

[5] PROYECTO COSTA ATLANTICA. Guía de actividades educativas. Ediciones Uninorte.-

XI - Resumen de Objetivos

Este Seminario se propone constituirse en un espacio colectivo de investigación y discusión a efectos de que las alumnas participantes tomen contacto con la perspectiva teórica de la Convención de los Derechos del Niño en el campo de las políticas sociales, la salud y la educación, realicen una investigación en el ámbito local para conocer qué se hace por los Derechos del Niño y como consecuencia de estos aspectos elaboren un proyecto pedagógico en forma grupal, destinado a poner en práctica algún aspecto relacionado con la temática.-Conozcan y analicen críticamente la construcción de políticas públicas para la infancia y resignifiquen su papel como planificadoras de las estrategias del estado para dar veracidad a la aplicación de la Convención.

XII - Resumen del Programa

Unidad I – Políticas Públicas e Infancia

Derechos Sociales. Políticas Públicas e Infancia. El problema de la focalización, asistencia y políticas compensatorias. Políticas Públicas y Cambio Social. Compromiso y participación de los agentes sociales. El Estado y la atención de menores. Los argumentos científicos de los derechos del niño y de la equidad social. El cambio social y los agentes de cambio. Gestión de programas sociales y puesta en marcha de proyectos de atención para la niñez.-

Unidad II – Desarrollo Infantil y Pobreza

El desarrollo integral del niño. Crecimiento y Desarrollo. Supervivencia, crianza, asistencia y educación. Estado de pobreza en la sociedad, umbrales críticos, de carencia y de privación. Empobrecimiento y organización social. Las representaciones sociales, actores y construcción de subjetividad. Reflexiones en torno al concepto de pobreza y necesidad humana. El grado de Privación crítica. El círculo de la pobreza y el futuro social.-

Unidad III – El niño como Sujeto de Derecho

Antecedentes históricos, sociales y jurídicos de los Derechos del Niño. Los derechos de primera, segunda y tercera generación. La Convención Internacional. La situación nacional del patronato a las políticas de atención integral del Niño. El niño como sujeto de derecho; implicancias en el campo de la salud, la seguridad y la educación. Doctrina de la situación irregular y Doctrina de la Protección Integral. La Reforma de 1994. Leyes de Protección de la infancia.-

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	